

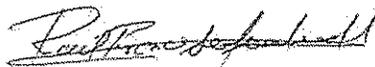
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUADULCE S.A – DULAGUA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiun días del mes de marzo del año 2019, a las 14h00, en el local social de la compañía Aguadulce S.A. – Dulagua, se lleva a efecto la sesión de Junta General de Accionistas en virtud de la Convocatoria realizada mediante comunicación directa cuyo texto es el siguiente "CONVOCATORIA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUADULCE S.A – DULAGUA" De conformidad con el estatuto social y la Ley de Compañías convoco a los accionistas y al Comisario señor Econ. Kleber Parrales Marcillo, para conocer y resolver lo siguiente: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018, 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, 3) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2018, con su Estado de Resultado Integral; y 4) Designación del Comisario para el ejercicio económico año 2019.

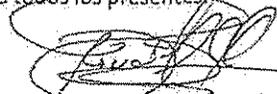
Preside la sesión el señor el Econ. Carlos A. García Villarroel, como Presidente Ad-Hoc de la Junta y el señor Guillermo C. Salinas Flores, como secretario de la Junta y el Econ. Carlos A. García V. Quiénes dan la constancia de los representantes de las acciones resultando que asisten los siguientes: UNO: El señor Raúl F. Sánchez Macías propietario de 400 acciones de un dólar cada una; DOS: El señor Ronald Sánchez Macías propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

Constatado el quórum legal, se comprueba que los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Aguadulce S.A – Dulagua, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. PRIMER punto, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el año 2018; se le concede la palabra al Econ. Carlos A. García v., Presidente Ad-Hoc de la Junta; al efecto, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que se ha dado lectura al Informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el SEGUNDO punto del orden del día, y toma la palabra el secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario Principal; manifestando que ha examinado detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General. Una vez que se ha dado lectura al informe del Comisario, este es aprobado en su contenido debido a su presentación y contenido razonable. Luego se pasa a conocer el; TERCER punto sobre el Balance General sobre el ejercicio económico del año 2018. Se da lectura por parte del secretario de la Junta y luego de diálogo y deliberaciones, se procede a aprobar el resultado del Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico año 2018, y CUARTO punto, designación del Comisario para el ejercicio económico año 2019. El Econ. Carlos A. García V. mociona que se reelija al Econ. Kleber Parrales Marcillo, como Comisario para el Ejercicio económico año 2019.

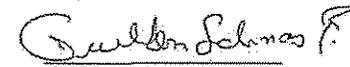
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 15h15 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



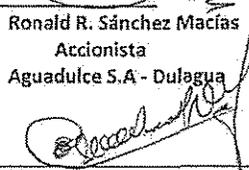
Raúl F. Sánchez Macías
Accionista
Aguadulce S.A - Dulagua



Ronald R. Sánchez Macías
Accionista
Aguadulce S.A - Dulagua



Guillermo C. Salinas Flores
Secretario de la Junta
Aguadulce S.A - Dulagua



Carlos A. García Villarroel
Presidente Ad-Hoc De la Junta
Aguadulce S.A - Dulagua



Econ. Kleber Parrales Marcillo
Comisario Principal
Aguadulce S.A - Dulagua